



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº **381/93** Salta, 06 de octubre de 1.993
 Expediente Nº: 12.196/92

VISTO:

La Resolución Nº 380/93 de esta Facultad, mediante la cual se modifica la situación de revista por aumento de dedicación a la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar la imputación presupuestaria del cargo que ocupa la Méd. Raquel KATZ, Profesora Adjunta interina con dedicación semiexclusiva de esta Facultad;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 062/93 de esta Facultad, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la Planta Permanente del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO